**LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

**METAS PERTINENTES, DE LOS ODS, PARA LOS PROGRAMAS, CONVOCATORIAS Y ACCIONES DEL COCYTED**

**Octubre 2021. COCYTED**

|  |  |
| --- | --- |
| **OBJETIVO** | **METAS** |
| **ODS 1**  **Fin de la pobreza** | * **Meta 1.1** Apropiación y acceso a nuevas tecnologías para poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad.      * **Meta 1.2** Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales. |
| **ODS 2**  **Hambre y seguridad alimentaria** | * **Meta 2.1** Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas. * **Meta 2.2** Sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra. * **Meta 2.3** Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa. * **Meta 2.4** Aumentar las inversiones en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola. * **Meta 2.5** Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos. |
| **ODS 3**  **Salud** | * **Meta 3.1** Reducir la tasa de mortalidad materna y poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años. * **Meta 3.2** Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles. * **Meta 3.3** Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. * **Meta 3.4** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. * **Meta 3.5** Garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. * **Meta 3.6** Lograr la cobertura sanitaria, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicio de salud esencial de calidad, y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. * **Meta 3.7** Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo. * **Meta 3.8** Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco. * **Meta 3.9** Reforzar la capacidad del país en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional. |
| **ODS 4**  **Educación** | * **Meta 4.1** Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. * **Meta 4.2** Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional. * **Meta 4.3** Garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética. |
| **ODS 5**  **Igualdad de género y empoderamiento de la mujer** | * **Meta 5.1** Garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. * **Meta 5.2** Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer. * **Meta 5.3** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. * **Meta 5.4** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. |
| **ODS 6**  **Agua limpia y saneamiento básico.** | * **Meta 6.1** Lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables. * **Meta 6.2** Mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial. * **Meta 6.3** Aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua. * **Meta 6.4** Poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles. * **Meta 6.5** Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos. * **Meta 6.6** Creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización. * **Meta 6.7** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento. |
| **ODS 7**  **Energía** | * **Meta 7.1** Garantizar el acceso a servicios de energía asequibles, confiables y modernos. * **Meta 7.2** Aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía. * **Meta 7.3** Mejorar la tasa de la eficiencia energética. * **Meta 7.4** Mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles. |
| **ODS 8**  **Crecimiento económico** | * **Meta 8.1** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra. * **Meta 8.2** Mejorar la producción y el consumo eficientes de los recursos naturales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente. * **Meta 8.3** Promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. |
| **ODS 9**  **Infraestructuras resilientes** | * **Meta 9.1** Reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales. * **Meta 9.2** Fomentar la innovación y el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo. * **Meta 9.3** Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas. * **Meta 9.4** Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a internet a población vulnerable. |
| **ODS 10** |  |
| **ODS 11**  **Ciudades resilientes y sostenibles** | * **Meta 11.1** Proporcionar acceso a sistemas de transportes seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público prestando especial atención a las necesidades de las personas con discapacidad y las personas de edad. * **Meta 11.2** Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos. * **Meta 11.3** Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad. * **Meta 11.4** Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. * **Meta 11.5** Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. |
| **ODS 12**  **Producción y consumo responsables** | * **Meta 12.1** Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. * **Meta 12.2** Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha. * **Meta 12.3** Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. * **Meta 12.4** Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. * **Meta 12.5** Lograr que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. * **Meta 12.6** Lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. |
| **ODS 13**  **Cambio Climático** | * **Meta 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. * **Meta 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. * **Meta 13.3** Aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático. * **Meta 13.4** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana |
| **ODS 14** |  |
| **ODS 15**  **Bosques, desertificación y diversidad ecológica.** | * **Meta 15.1** Conservación, restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales. * **Meta 15.2** Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación. * **Meta 15.3** Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones. * **Meta 15.4** Luchar contrala desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones. * **Meta 15.5** Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible. * **Meta 15.6** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción. * **Meta 15.7** Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres. * **Meta 15.8** Adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias. |
| **ODS 16** |  |
| **ODS 17**  **Alianza Mundial para el desarrollo Sostenible** | * **Meta 17.1** Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión. * **Meta 17.2** Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro delos Objetivo de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. * **Meta 17.3** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. |